

Bases Oficiales

Concurso "Me lo contó un grillito"

Calendario oficial actualizado

Etapas	Fecha
Inscripción de instituciones	Hasta el 10 de noviembre de 2026
Sesión de orientación para responsables	12 de noviembre de 2026
Creación, construcción y ensayos	Hasta el 20 de noviembre de 2026
Carga de videos	21 de noviembre de 2026 al 24 de noviembre de 2026 (cierre: 18:00 h)
Evaluación del jurado	25 de noviembre de 2026
Anuncio de finalistas y Muestra Digital	26 de noviembre de 2026
Votación en Facebook	26 de noviembre de 2026 (cierre: 18:00 h)
Presentación y premiación	sábado, 28 de noviembre de 2026. Inauguración Oficial de TITERELIA Festival Internacional de Títeres de Morelia

Horarios de Morelia (hora del centro de México). La revisión técnica excepcional, únicamente a solicitud de TITERELIA, se mantiene para el 25 de noviembre hasta las 12:00 h. El resultado digital se publicará el 28 de noviembre, día de la premiación.

1. Objeto del concurso

El concurso "Me lo contó un grillito" es una iniciativa del 22.º Festival Internacional de Títeres Morelia (TITERELIA 2026) que busca fomentar la expresión artística de personas de todas las edades a través del arte titiritero, utilizando como vehículo creativo las canciones del compositor mexicano Francisco Gabilondo Soler "Cri-Cri".

2. Participantes

- 2.1** Pueden participar escuelas públicas y privadas de preescolar, primaria y secundaria, casas hogar, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles y asilos ubicados en Morelia, Michoacán, con autorización de su dirección o representación legal. Se mantiene el cupo total de 30 instituciones y una sola participación por institución.
- 2.2** La participación se limita a 30 instituciones participantes en total.
- 2.3** Cada institución podrá inscribir una sola participación.
- 2.4** No participan academias, talleres particulares ni grupos independientes que no representen a alguna de las instituciones admitidas. No se exige registro ante la SEP a las instituciones no escolares.
- 2.5** En caso de que la demanda supere los 30 lugares disponibles, las instituciones registradas después del cupo serán colocadas en lista de espera.

3. Inscripción

- 3.1** El registro se realiza exclusivamente a través de la plataforma oficial del concurso.
- 3.2** El responsable de participación deberá crear una cuenta de usuario y completar el formulario de inscripción con los datos de la institución.
- 3.3** La inscripción es gratuita. Las escuelas deben proporcionar CCT, tipo de escuela y nivel educativo. Las casas hogar, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles y asilos no necesitan CCT ni datos escolares. Todas las instituciones deben designar una persona responsable y una suplente.
- 3.4** Al inscribirse, el responsable de participación acepta los presentes términos y condiciones, así como el aviso de privacidad.

4. Selección de canciones

- 4.1** Cada institución seleccionará una sola canción del catálogo oficial de Cri-Cri al completar su inscripción.
- 4.2** Alternativamente, la institución podrá proponer un popurrí, un remix u otra canción de Francisco Gabilondo Soler "Cri-Cri" que no se encuentre en el catálogo. Estas propuestas quedan sujetas a revisión y aprobación de la organización.
- 4.3** Al enviar el registro completo, la canción seleccionada queda apartada para la institución. La organización no asigna canciones ni existe un plazo posterior de confirmación.

5. Propuesta escénica

- 5.1** La propuesta debe involucrar activamente a las personas participantes de la institución en la creación y manipulación de los títeres.
- 5.2** Los títeres deben ser elaborados o intervenidos por los propios participantes, con apoyo de las personas responsables.
- 5.3** La canción asignada debe ser el eje central de la propuesta.

6. Video

- 6.1** Duración: máximo 2 minutos.
- 6.2** Cada participante deberá entregar el video en formato horizontal y en formato vertical; ambos son obligatorios. Horizontal: relación de aspecto 16:9, resolución 1920 × 1080 px (para YouTube y la proyección del jurado). Vertical: relación de aspecto 9:16, resolución 1080 × 1920 px (para redes sociales). Formato de archivo preferente: MP4.
- 6.3** Debe mostrar la propuesta escénica completa sin cortes que alteren la continuidad.
- 6.4** No se permiten efectos especiales, animación digital, doblaje, lip sync ni postproducción que altere la naturaleza de la presentación.
- 6.5** Deberá subirse a la plataforma antes de la fecha límite establecida en el calendario oficial.

7. Evaluación

Un jurado de especialistas en artes escénicas, títeres y educación evaluará cada propuesta con base en la siguiente rúbrica:

Criterio	Puntos	Descripción
Manipulación y animación	25	Técnica, expresividad y fluidez en el manejo de los títeres
Creatividad y originalidad	20	Propuesta innovadora, imaginativa y con identidad propia
Integración artística	20	Cohesión entre títeres, música, narrativa y puesta en escena
Diseño de títeres	15	Calidad constructiva, funcionalidad y estética de los títeres
Trabajo colectivo	10	Evidencia de participación grupal del grupo participante
Cumplimiento	10	Apego a lineamientos técnicos y de convocatoria

8. Premios

8.1 Premio del Jurado en Vivo: otorgado a la institución seleccionada por el jurado durante la inauguración. Las funciones de regalo para las instituciones ganadoras se darán a conocer más adelante.

8.2 Premio de la Comunidad Digital – Facebook: otorgado a la institución con mayor número de "Me gusta" en la publicación oficial de Facebook de TITERELIA. Las funciones de regalo para las instituciones ganadoras se darán a conocer más adelante.

8.3 Una misma institución no puede recibir ambos premios principales.

8.4 Todas las instituciones participantes recibirán una constancia de participación descargable desde la plataforma.

8.5 Los títeres de las instituciones participantes podrán exponerse en el Tendedero de Títeres durante la clausura del festival, en Plaza de Armas.

9. Evento presencial

9.1 Las 10 instituciones finalistas se presentarán el sábado 28 de noviembre de 2026 en Avenida Madero, Centro Histórico de Morelia, en el marco de la Inauguración Oficial de TITERELIA Festival Internacional de Títeres de Morelia.

9.2 Cada institución podrá registrar hasta 25 participantes en escena y hasta 2 personas responsables.

9.3 Queda prohibido el uso de: fuego, pirotecnia, materiales inflamables, objetos punzocortantes, líquidos y elementos que representen riesgo.

9.4 Las presentaciones se grabarán y transmitirán en vivo. Se recomienda dar protagonismo visual a los títeres y al montaje, evitar primeros planos innecesarios de las caras de personas de todas las edades y no incluir sus nombres completos en el video.

9.5 La institución confirma que cuenta o contará, antes de participar o entregar material, con las autorizaciones para la participación, grabación, transmisión en vivo, publicación y difusión de imagen y voz. Para personas menores de edad se requiere autorización de madres, padres o tutores; las personas adultas otorgan su propio consentimiento o, cuando legalmente corresponda, lo otorga su representante legal. No se presume que una persona adulta necesita representación por su edad o por residir en un asilo. Los videos podrán publicarse en Facebook y otras redes oficiales de TITERELIA con fines de difusión.

10. Disposiciones generales

10.1 La organización se reserva el derecho de descalificar participaciones que no cumplan con las bases.

10.2 Las decisiones del jurado son inapelables.

10.3 Los participantes autorizan el uso de imágenes y videos con fines de difusión del festival.

10.4 Cualquier caso no previsto será resuelto por el comité organizador.

Me lo contó un grillito · La comunidad le canta a Francisco Gabilondo Soler

TITERELIA 2026 · Festival Internacional de Títeres Morelia A.C.

Contacto: fitmorelia@gmail.com · concursotiterelia.abacusaí.app